CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S
Sigla: SYSTESOL
Nit: 901041274 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02764394
Fecha de matrícula:	5 de enero de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 59 152 25 Oficina 401
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	german.sabogal@hotmail.es
Teléfono comercial 1:	3108176133
Teléfono comercial 2:	6019172167
Teléfono comercial 3:	3336025738

Dirección para notificación judicial:	Calle 163 72 29 Interior 109
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	german.sabogal@hotmail.es
Teléfono para notificación 1:	3108176133
Teléfono para notificación 2:	6019172167
Teléfono para notificación 3:	3336025738

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de enero de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2017, con el No. 02174563 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 17 de enero de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2018, con el No. 02341695 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S a SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S.

Aclaración modificación Razón Social

Se aclara el registro Número 02341695 del Libro IX del 21 de mayo de 2018, en el sentido de aclarar que se adiciona la sigla: SYSTESOL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal las siguientes actividades: 1. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías existentes y futuras. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. 5. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. 6. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 7. Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 8. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas 9. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos arquitectónicos y museológicos, así como los servicios de consultoría técnica en arquitectura, ingeniería y sectores afines. 10. La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. 11. El desarrollo de sistemas informáticos (software para computadores) y la prestación de servicios integrados en el campo de la informática 12. Asesorías, consultorías, auditorías e interventorías en el campo de la informática, seguridad de la información y sistemas de gestión de calidad. 13. Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda clase de transacciones comerciales con sistemas, programas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

técnicas de la informática en general 14. Representar o agenciar empresas, instituciones y o personas, tanto nacionales como extranjeras dedicadas al campo de la informática 15. Desarrollo de software y sistemas informáticos 16. Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles 17. Ejecución de interventorías y auditorias. 18. Auditorias de segunda parte en empresas de toda índole. 19. Auditorias de procesos operativos. 20. Distribución, comercialización, representación, importaciones, exportaciones, mantenimiento de equipos y accesorios de telecomunicaciones e informática y su software. 21. Adelantar actividades de estudios de asesorías e investigación científica en todas las áreas de la salud, la ciencia y la tecnología. 22. Sistemas de manejo ambiental, sistema de salud y seguridad en el trabajo, sistemas informáticos y de ingeniería de sistemas. 23. Desarrollo de tecnología y proyectos de innovación tecnológica. 24. Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y toda clase de transacciones comerciales de comunicaciones satelitales, equipos, elementos y repuestos. 25. Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y toda clase de transacciones comerciales de radiocomunicaciones, equipos, elementos y repuestos. 26. Compra, venta, importación, exportación, distribución, mantenimiento y configuración de circuitos cerrados de televisión y sus equipos, elementos y repuestos. 27. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualquiera de operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. E) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. H) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la Sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 12 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2018 con el No. 02341694 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	German Ricardo Sabogal Sepulveda	C.C. No. 93133713

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 17 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02341695 del 21 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 005 del 16 de julio de 2024 de la Accionista Único	03139668 del 17 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 4652

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 962.701.076
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 08:57:13
Recibo No. AA26664739
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26664739C49D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

